



movimiento social

#eivissadiuno

## **Documento de compromiso para lograr una Ley para la declaración del Mediterráneo español como zona libre de prospecciones de hidrocarburos**

En la actualidad, diversas compañías tienen interés en extraer petróleo y gas en el subsuelo marino, en aguas profundas de nuestro entorno, en la demarcación levantino-balear. Son proyectos peligrosos como el que provocó el mayor vertido de crudo de la historia: el de la plataforma petrolífera Deepwater Horizon de British Petroleum en el golfo de México, el 20 de abril de 2010, un desastre medioambiental cuyos efectos perdurarán durante décadas.

La sociedad balear en su conjunto y todas las instituciones elegidas democráticamente que la representan han manifestado unánimemente su preocupación y su rotundo rechazo a la exploración y explotación de hidrocarburos en el Mediterráneo ya que los proyectos de prospecciones petrolíferas ponen en riesgo el frágil equilibrio ecológico de la zona y a los sectores económicos que vertebran el territorio de las Islas Baleares como el turismo, la pesca o la agricultura.

Perpetuar el insostenible modelo energético actual, basado fundamentalmente en el consumo de combustibles fósiles, explotando nuevos yacimientos de hidrocarburos en el Mediterráneo, agravando así el problema del cambio climático, no va aportar tampoco soluciones significativas a nuestra dependencia del petróleo. En cambio tenemos sin aprovechar un gran potencial energético renovable propio de nuestras latitudes así como en la mejora de nuestra eficiencia energética, por lo que es imprescindible y urgente hacer una apuesta firme y progresiva hacia un nuevo modelo energético eficiente, inteligente y 100% renovable como solución sostenible y definitiva.

Por estas razones, las organizaciones Alianza Mar Blava, Eivissa diu No y Eivissa Antipetrolífera, que tenemos en nuestros objetivos parar las prospecciones de hidrocarburos en el Mediterráneo, nos hemos unido para trabajar conjuntamente con el fin de lograr la declaración por ley de este mar como zona libre de prospecciones petrolíferas, pues es ésta la única medida legal efectiva que permitiría acabar definitivamente con el goteo de proyectos de prospecciones que cada poco tiempo amenazan las aguas del Mediterráneo que bañan las costas de las Islas Baleares, sus valiosos hábitats, su rica y variada fauna y su economía.

Para lograr la declaración por Ley del Mediterráneo español como zona libre de prospecciones petrolíferas, dado que cae dentro del ámbito de competencia del Estado, las organizaciones que encabezamos este escrito queremos demandar a

todas las Administraciones públicas de las islas, tanto a nivel balear e insular como local, un compromiso claro para dar los pasos necesarios para la consecución de este objetivo.

Para ello la Administración abajo firmante se compromete a:

1. Oponerse activamente a todos los proyectos de exploración de hidrocarburos, en cualquiera de sus fases, en el entorno de las Islas Baleares.
2. Apoyar públicamente y con sus actuaciones en todos sus ámbitos de actuación la consecución de una Ley de Declaración del Mediterráneo español como Zona Libre de Prospecciones Petrolíferas.
3. Trabajar de forma clara y diligente, en el ámbito de sus competencias, para lograr:
  - a. De forma urgente:
    - i. La aprobación de una moratoria de efecto inmediato a la presentación de nuevos proyectos de investigación, exploración y explotación de hidrocarburos en el Mediterráneo español,
    - ii. la revocación de los permisos de investigación de hidrocarburos actualmente concedidos en el Mediterráneo español,
    - iii. la terminación y archivo definitivo de los expedientes de permisos de investigación de hidrocarburos en tramitación en el Mediterráneo español, y
    - iv. la extinción de los proyectos de exploración de hidrocarburos actualmente en tramitación en el Mediterráneo español.
  - b. La aprobación en las Cortes Generales de una Ley de Declaración del Mediterráneo español como Zona Libre de Prospecciones Petrolíferas,

En Eivissa, a 15 de septiembre de 2015

*Representante y Administración pública firmante*